

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

**1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA**

Nombre del producto: **TEXPLACA CORONA**

Nombre químico: Material Orgánico a base de minerales inertes, resinas y aditivos

Sinónimos: Estuco plástico Exteriores

Fabricante: CORLANC S.A

2. EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Efectos de exposición repetida y/o prolongada:

Inhalación: Puede causar irritación leve en nariz y garganta.

Ingestión: Puede provocar náuseas e irritación en las vías gastrointestinales.

Piel: Puede causar irritaciones o enrojecimiento. Si el producto entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación o infección.

Ojos: Puede causar irritación y lagrimeo excesivo. NO usar lentes de contacto durante la manipulación del producto.

Este producto en condiciones adecuadas de uso, no presenta ningún riesgo para la salud.

3. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Biocida: < 0.4% w/w

Polímeros en emulsión: < 20 % w/w

Pigmentos inertes < 80 % w/w

Regulador de ph < 1 % w/w

Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Desplazar la víctima hacia un lugar ventilado.

Ingestión: No provocar vómito. Enjuagar inmediatamente la boca, y beber abundante agua.

Piel: Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

Ojos: Lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto.

Si en alguno de los casos anteriores los síntomas persisten consultar al médico.

5. INCENDIO Y EXPLOSIÓN

No es inflamable.

No es explosivo.

No es combustible.

En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGAS Y DERRAME

Derrames pequeños recoger con papel adsorbente y luego limpiar con trapera o trapo húmedo.

Derrames considerables cubrir con material adsorbente y posteriormente recoger para disposición final.

Evitar derrames sobre aguas naturales y alcantarillados.

TEXPLACA CORONA

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Transporte Manual

Los envases de 1 galón se pueden manejar de forma manual sin riesgo.

Según resolución 2400 artículos 389 y 392 de 1979.

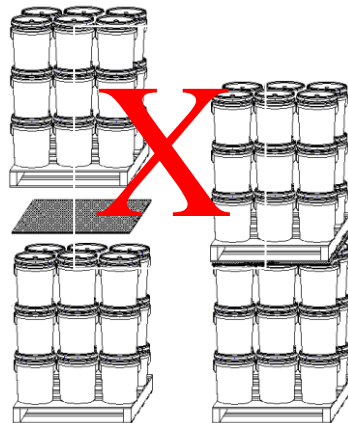
Almacenamiento

Almacenar el envase herméticamente cerrado bajo techo, en un lugar fresco y seco, separado de las paredes y del piso con estibas y fuera de los rayos directos del sol, para evitar alteraciones del producto y en la calidad del envase.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

Para estibado tener en cuenta la siguiente tabla:

| Envase | Niveles Max por envase en cada estiba | Nivel Max por estibas paletizadas |
|----------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Galón | 5 | 1 |
| 1 cuñete | 3 | 2 |



Se recomienda:

No se recomienda colocar una estiba sobre otra en el caso de galones; para el caso de cuñetes se debe tener máximo 2 niveles de estibas (ver figura).

Manipulación

Durante el uso del producto se debe evitar contacto con otros materiales, los utensilios que se empleen para revolver o extraer deben estar limpios.

Si no se cumplen con las recomendaciones descritas se podría ocasionar inoculación bacteriana y deterioro del producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límites permisibles

No se conocen los valores permisibles para este producto por ser una mezcla, sin embargo la cantidad de las sustancias componentes garantizan exposiciones bajo límites permisibles.

Protección personal

Respiratoria: Se recomienda el uso de protección respiratoria con filtro para vapores orgánicos especialmente en caso de recintos cerrados o cuando se aplique la pintura con pistola o equipo airless.

Piel: Se debe usar guantes de caucho o nitrilo látex largos y mangas protectoras

Ojos: Se recomienda utilizar gafas de protección total.

Otros: utilizar ropa de trabajo, lavarse las manos antes de consumir alimentos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|--|-------------------------|
| Apariencia | Masilla Viscoso |
| Punto de Ebullición | 100°C – 150°C |
| Estado | Dispersión - Suspensión |
| Sólidos por volumen % | > 50 |
| Densidad g/cm ³ | 1.7 ± 0.1 |
| pH | 9 – 9.5 |
| VOC Contenido de Orgánicos Volátiles g/lit | < 20 |
| Olor | Característico |

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidad: No conocida.

Evitar: temperaturas por encima de 100 grados centígrados

La combustión del producto seco produce monóxido y dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

Polimerización: No ocurre.

11. TOXICIDAD

No se han presentado reclamos referentes a la toxicidad del producto.

12. INFORMACIÓN AMBIENTAL

Nocivo para los organismos acuáticos, produce a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: El envase (cuñete) del producto es un residuo reciclable, para esto retire completamente el producto y lavar con abundante agua.

Aire: No aplica

Agua: Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua.

En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

13. DISPOSICIÓN

Los desechos o residuos generados deben disponerse en escombreras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.

14. TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local, Decreto 1609 de 2002.

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensavar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400 de 1979 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Capítulo IX, artículos 155, 158, 161 y 177.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículos 389 y 392.

Clasificación de productos químicos según la norma NFPA 704

Decreto 1609 de 2002.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más completa de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información suministrada en esta hoja de seguridad es válida para el material especificado; no es aplicable a mezclas de este material con otros, a menos que sea indicado en el texto.

Esta hoja de seguridad de materiales está estructurada de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

Bibliografía:

www.minproteccion-social.gov.co/

<http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Normatividad/Resoluciones/Res.2400-1979.pdf>

Decreto 1609 de 2002